



**LICITACIÓN PÚBLICA N° 044/2017**  
**"SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE ALMACENES"**

**ACTA COMPLEMENTARIA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

<b>CONSULTAS PENDIENTES DE ACLARACIÓN</b>	<b>MODIFICACIÓN</b>
1. La vigencia del servicio requerido será de dos (2) años a partir de la suscripción del contrato.	Se modifica los Términos Básicos de Contratación en el punto: <b>4. Vigencia del Contrato :</b> La vigencia del contrato tendrá una duración de 2 años y 3 meses; 2 años mediante pagos mensuales y 3 meses sin costo alguno para ENTEL S.A., a partir de la suscripción del contrato.

*N.B.*  
  
Miguel Angel Yoshisaki Ugarteche  
Profesional Almacen Virtual  
Subger. Servicios Generales y Almacenes  
Entel S.A.



